



C I R C U L A R 09/2014

Hermosillo, Sonora, a 01 julio de 2014.

Se informa al público en general que el primer período vacacional del presente año comprenderá del 16 al 30 de julio, para reanudar labores el día 31 de julio de 2014.

A T E N T A M E N T E

**LIC. GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SONORA**

